

COMISIÓN DEL CODEX ALIMENTARIUS



Organización de las Naciones
Unidas para la Alimentación
y la Agricultura



Organización
Mundial de la Salud

S

Viale delle Terme di Caracalla, 00153 Roma, Italia - Tel: (+39) 06 57051 - Correo electrónico: codex@fao.org - www.codexalimentarius.org

Tema 1 del programa

CX/MAS 25/44/1
Marzo de 2025

PROGRAMA CONJUNTO FAO/OMS SOBRE NORMAS ALIMENTARIAS

COMITÉ DEL CODEX SOBRE MÉTODOS DE ANÁLISIS Y TOMA DE MUESTRAS

Cuadragésima cuarta reunión

Virtual

5-8 y 14 de mayo de 2025

El Grupo de trabajo encargado de la ratificación de métodos de análisis y muestreo se reunirá el martes 29 de abril y el miércoles 30 de abril de 2025 a las 12:00 - 15:00 (CEST)

PROGRAMA PROVISIONAL

Tema	Asunto	Signatura del documento ¹
1	Aprobación del programa	CX/MAS 25/44/1
2	Asuntos remitidos al Comité por la Comisión del Codex Alimentarius y otros órganos auxiliares	CX/MAS 25/44/2
3	Ratificación de las disposiciones sobre métodos de análisis y los planes de muestreo en normas del Codex ²	
3.1	Métodos de análisis y muestreo presentados por órganos auxiliares del Codex	CX/MAS 25/44/3
4	Asuntos pendientes desde la 43. ^a reunión del Comité del Codex sobre Métodos de Análisis y Toma de Muestras ²	
4.1	Métodos de análisis para la proteína en la quinua (Observaciones en respuesta a la carta circular CL 2024/91-MAS)	CX/MAS 25/44/4
4.2	Determinación del contenido de humedad en el suero de leche en polvo	CX/MAS 25/44/5
5	Examen de los métodos de análisis que figuran en la norma CXS 234 ²	
5.1	Conjunto manejable de los zumos (jugos) de frutas	CX/MAS 25/44/6
	- Observaciones en respuesta a la carta circular CL 2025/16-MAS	CX/MAS 25/44/6 Add.1
5.2	Conjunto manejable de los productos de cacao y chocolate	CX/MAS 25/44/7
	- Observaciones en respuesta a la carta circular CL 2025/17-MAS	CX/MAS 25/44/7 Add.1
6	Planes de muestreo	
6.1	Documento de información: <i>Directrices generales sobre muestreo</i> (CXG 50-2004): libro electrónico con aplicaciones de planes de muestreo	CX/MAS 25/44/8

¹ Téngase en cuenta que no se distribuirán los documentos de trabajo a través de la lista de correo del Codex (Codex-L). Solo se distribuirán a los miembros y observadores la invitación y el programa provisional. Todos los documentos de trabajo y cualesquiera nuevos documentos posteriores a los que no se haga referencia en este programa provisional, así como cualquier otra información para los/as delegados/as, se publicarán en el sitio web del Codex a medida que estén disponibles. Consulte el sitio web del Codex para ver las actualizaciones periódicas sobre el estado de los documentos de trabajo y otra información sobre cuestiones organizativas y prácticas relativa a la [44.^a reunión del Comité del Codex sobre Métodos de Análisis y Toma de Muestras](#).

² Véanse las notas en la página siguiente.

Tema	Asunto	Signatura del documento ¹
	- Observaciones en respuesta a la carta circular CL 2025/18-MAS	CX/MAS 25/44/8 Add.1
6.2	Examen de los planes de muestreo que figuran en la norma CXS 234	CX/MAS 25/44/9
7	Criterios de rendimiento numéricos para la determinación de los iones nitrato y nitrito en matrices alimentarias	CX/MAS 25/44/10 ²
8	Métodos de análisis para el etiquetado precautorio relativo a los alérgenos	CX/MAS 25/44/11 ²
9	Armonización de los nombres y el formato de los principios determinados en la norma CXS 234	CX/MAS 25/44/12
10	Informe de una reunión interinstitucional sobre métodos de análisis	CRD
11	Otros asuntos y trabajos futuros	
12	Fecha y lugar de la siguiente reunión	
13	Aprobación del informe	

NOTAS INFORMATIVAS

El Grupo de trabajo encargado de la ratificación examinará:

- i) métodos de análisis y planes de muestreo sometidos a su ratificación (CX/MAS 25/44/3, CX/MAS 25/44/4 y CX/MAS 25/44/5);
- ii) el conjunto manejable de los zumos (jugos) de frutas (CX/MAS 25/44/6);
- iii) el conjunto manejable de los productos de cacao y chocolate (CX/MAS 25/44/7);
- iv) métodos para la determinación de nitritos y nitratos (CX/MAS 25/44/10) y para el etiquetado precautorio relativo a los alérgenos (CX/MAS 25/44/11);
- v) asuntos remitidos por la Comisión del Codex Alimentarius y otros órganos auxiliares (CX/MAS 25/44/2) y cualquier otro asunto pertinente para la ratificación de métodos.

El informe del Grupo de trabajo se facilitará con la firma CRD02 en la página web de la 44.^a reunión del Comité y se considerará en relación con los temas del programa pertinentes.